

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 2368 /
CAUQUENES,

25 MAYO 2022

1) La necesidad de licitar, según Memo N°3 de fecha 29 de abril del 2022, por la encargada de proyectos de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de:

• **ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS:** PARA LA POSTA DE SALUD RURAL PILEN Y LA POSTA DE SALUD RURAL TRES ESQUINAS DE CAUQUENES.

• **ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA:** PARA LA POSTA DE SALUD RURAL PILEN Y LA POSTA DE SALUD RURAL TRES ESQUINAS DE CAUQUENES.

2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

3) Anexo complementario N°10

4) Las Bases Administrativas por el encargado de la Unidad de Adquisiciones

5) Los Términos de referencia del estudio de mecánica de suelos, para la Posta de Salud Rural Pilén de Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.

6) Los Términos de referencia del estudio de mecánica de suelos, para la Posta de Salud Tres Esquinas de Cauquenes, por el Depto. Recursos Físicos S.S. Maule – Talca.

7) Los Términos de referencia del estudio de topografía, para la Posta de Salud Rural Pilén de Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.

8) Los Términos de referencia del estudio de topografía, para la Posta de Salud Tres Esquinas de Cauquenes, por el Depto. recursos físicos S.S. Maule – Talca.

9) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

10) Ubicación de calicatas PSR Tres Esquinas

11) Ubicación de calicatas PSR Pilén

12) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

13) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

14) Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a:

• **ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS:** PARA LA POSTA DE SALUD RURAL PILEN Y LA POSTA DE SALUD RURAL TRES ESQUINAS DE CAUQUENES.

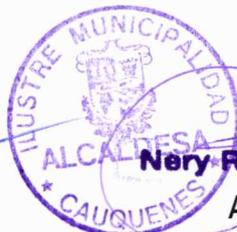
• **ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA:** PARA LA POSTA DE SALUD RURAL PILEN Y LA POSTA DE SALUD RURAL TRES ESQUINAS DE CAUQUENES.

2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –

3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

11,30 hrs.